



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Asamblea para integración de Comités de Administración Condominial							
DESCRIPCIÓN:							
Los condóminos solicitan apoyo a la Procuraduría Social para organizarse y formar su Comité de Administración Condominial							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 28, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, y 45 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio el Estado de México, así como el Artículo 122, 124 fracciones II, V, VI, X, XI, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificación de libro de actas de asambleas, firmando por el Secretario del Ayuntamiento.					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indeterminado.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Únicamente cuando lo requiera el ciudadano.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1. Solicitud por escrito ingresada por la Oficialía de partes de la intervención del Procurador Social den la Asamblea para formar el Comité de Administración Condominial.	Si	01	Artículo 28, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, y 45 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio el Estado de México, así como el Artículo 122, 124 fracciones II, V, VI, X, XI, del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
N/A	N/A	N/A	N/A				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
N/A	N/A	N/A	N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato			
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico N/A				
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Únicamente se elabora acta circunstanciada cuando el Juez así lo instruye a esta autoridad, aplicando en tiempo y forma						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento				Departamento de Mediación y Conciliación.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal 1er. Piso	NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 15:00 de Lunes a Viernes (Informativo)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	55-53663800	3715	N/A	Tlasecretaria2019-2021@outlook.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	Procuraduría Social				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. en D. Jesús Reséndiz Piña				
DOMICILIO:	CALLE:	Presidente Juárez, esquina Riva Palacio	NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 18:00 de Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	55-55-66-45-54	N/A	N/A	clementesantos@hotmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántos integrantes pueden formar parte del Comité de Administración Condominal?				
RESPUESTA:	De preferencia de 01 a 05 personas, o los que determine la asamblea.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son las funciones del Comité de Administración Condominal?				
RESPUESTA:	Las enunciadas en el artículo 31 de la Ley que regula el Régimen de Propiedad en Condominio.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo dura la vigencia del Comité de Administración condominal?				
RESPUESTA:	Se considera un año de duración, pero la temporalidad la determina la misma asamblea.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		16 / 03 / 2021
C. Antonia Solís Martínez Enlace de Control de Gestión	Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento	